

11-1040

Bogotá D.C

**No: 11-2-2023-060634**

4/10/2023 8:19:10 p. m.

Señores  
FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS  
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL  
Ciudad.

**Asunto:** Designación Comité estructurador  
proceso MCGS-RDC-672-2023

Atento saludo

En mi calidad de Ordenador de Gasto del proceso de contratación que tiene por objeto: *Contratar la compra de elementos e insumos para la atención de emergencias para la Regional Distrito Capital* y con fundamento en el manual de contratación vigente, me permito designar el comité estructurador en las siguientes especialidades:

Funciones	Nombres y apellidos	Correo electrónico
Componente Jurídico	Karina Diaz Ortiz	<a href="mailto:kdiaz@sena.edu.co">kdiaz@sena.edu.co</a>
Componente SG- SST y Componente técnico	Juan Manuel Herrera Puerto	<a href="mailto:jmherrerap@sena.edu.co">jmherrerap@sena.edu.co</a>
Componente Ambiental	Jeimmy Alejandra Coy Agudelo	<a href="mailto:jacoy@sena.edu.co">jacoy@sena.edu.co</a>
Componente financiero y económico	Carlos Andrés Perea Olave	<a href="mailto:cpereao@sena.edu.co">cpereao@sena.edu.co</a>
Componente aspectos generales	Catherine Jiménez Parra	<a href="mailto:cjimenezp@sena.edu.co">cjimenezp@sena.edu.co</a>

Regional Distrito Capital  
Carrera 13 No 65-10, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500

Lo anterior, para cumplir las funciones propias del comité estructurador, establecidas de la siguiente manera<sup>1</sup>:

*“Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:*

- *El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.*
- *El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.*
- *El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.*

*También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.”*


Finalmente agradezco la gestión.


Cordialmente,

**GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS**

**Director (E) Regional Distrito Capital**

Proyectó: Karina Diaz Ortiz  
Abogada Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Tatiana Maiguel Colina   
Abogada Despacho Regional Distrito Capital

Revisó: Yenni Mercedes Soto Vergel   
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

<sup>1</sup> Ver: <http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288>

Regional Distrito Capital  
Carrera 13 No 65-10, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500